



FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No.1119 DE 2026			
INFORME PERIODICO NO. 1			
1. Datos generales			
Período del informe: Del 29 de mayo 2026 al 14 de julio 2026		Número de contrato/convenio: 52011192026	
Tipo de contrato/convenio: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Fecha suscripción contrato/convenio: 29/05/2026	
Valor Inicial del contrato/convenio: \$8,330,000		Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo): 15 de diciembre 2026	
		Plazo de Ejecución Final (hasta cuándo): 15 de diciembre 2026	
Objeto: Contratar el servicio de lavado de tanques de almacenamiento de agua potable de los inmuebles donde funciona el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Nariño			
Alcance del objeto (si aplica) N/A			
2. Datos supervisor			
Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)		YOVANA FABIOLA BURBANO RUALES Coordinadora Grupo Administrativo y de Talento Humano	
Nombre y cargo Supervisor ICBF		YOVANA FABIOLA BURBANO RUALES Coordinadora Grupo Administrativo y de Talento Humano	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) Del 29 de mayo 2026 al 14 de julio 2026
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		YOVANA FABIOLA BURBANO RUALES Coordinadora Grupo Administrativo y de Talento Humano	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica) N/A
Otros supervisores (*)		N/A	Cargos de otros supervisores N/A
(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.			
3. Datos contratista			
Nombre Contratista:		PAOLA ALEJANDRA CORAL NARVAEZ	Cédula o NIT: 1085309803
Dirección:		Calle 10B No. 18-46 B/ Atahualpa	Correo electrónico: solucionesagroindustriales23@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:		PAOLA ALEJANDRA CORAL NARVAEZ	
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (I):		PAOLA ALEJANDRA CORAL NARVAEZ	Identificación: 1085309803
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar Aporta Certificación de existencia y representación legal expedido por CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO			
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (I): 24/06/2026			
(I) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.			
4. Plazo de duración del contrato/convenio			
Fecha inicio del contrato/convenio:		29/05/2026	Fecha de terminación inicial: 15/12/2026
Fecha aprobación pólizas:		28/05/2026	Fecha expedición R.P.: 27/05/2026
Fecha acta de inicio (si aplica):		29/05/2026	
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica): N/A
Fecha aprobación póliza de la prórroga:		N/A	
Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	\$8,330,000				
Aporte ICBF					
Aporte Contratista (si aplica)					
No. de CDP:	41026	Fecha CDP:	20/01/2026	Valor de CDP:	\$ 14.086.350,00
No. de RP:	184926	Fecha RP:	27/05/2026	Valor de RP:	\$ 8.330.000,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición:	N/A	Valor Adición:	N/A
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:			
No.CDP Adición:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	N/A
No. de RP Adición:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	N/A
Valor adición aporte contratista:	N/A		
Fecha aprobación póliza de la adición	N/A		

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución:	N/A	Valor disminución :	N/A
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:			
No.CDP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	N/A
No. de RP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	N/A
Valor disminución aporte contratista:	N/A		
Fecha aprobación póliza de la disminución	N/A		

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)

Valor anticipo (si aplica):	N/A	Fecha pago anticipo (si aplica):	N/A
Porcentaje amortización (si aplica):	N/A	Período facturado:	N/A

Forma de Pago:

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio No.52011192026 NO existió contratación Derivada

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES					

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para N/A rendimientos financieros)

Entidad Bancaria (aplica para N/A rendimientos financieros)

* Para el informe final, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista en los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO (\$0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	\$8,330,000
VALOR APOORTE ICBF:	\$8,330,000
VALOR APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 0,00
VALOR ADICIÓN APOORTE ICBF:	N/A
VALOR ADICIÓN APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	N/A
VALOR TOTAL REDUCCIONES	\$ 0,00
VALOR REDUCCIÓN APOORTE ICBF:	N/A
VALOR REDUCCIÓN APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	\$ 8.330.000,00
VALOR TOTAL APOORTE ICBF	\$ 8.330.000,00
VALOR TOTAL APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 4.165.000,00
VALOR EJECUTADO APOORTE ICBF:	\$ 4.165.000,00
VALOR EJECUTADO APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$ 0,00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APOORTE DEL ICBF:	\$ 4.165.000,00
VALOR NO EJECUTADO APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 4.165.000,00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	\$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	\$ 0,00

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguientes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Saldos a liberar:	1. Que el valor a liberar del RP No. XXXXX corresponde a: XXXXX(Justificar las razones por las cuales no fue necesario ejecutar estos recursos)
Estado de los recursos a liberar:	2. Que los recursos no ejecutados en virtud del RP XXXX a la fecha se encuentran fenecidos / o podrán ser liberados en la presente vigencia fiscal (seleccione la opción que corresponda) de conformidad con el soporte expedido el (fecha) por la Dirección Financiera (o quien haga sus veces en la regional) Si existen certificaciones expedidas por la Dirección financiera o quien haga sus veces se deberá señalar en este campo así: en la cual se hizo constar que : " indicar de forma textual "
Saldos pendientes por pagar	3. Que el valor a pagar a favor del XXXXXXXX corresponde a la suma de VALOR EN LETRAS (\$ VALOR EN NUMEROS) por concepto de XXXXXXXXX.
Estado de los recursos reintegrados:	4. Que, de conformidad con el soporte remitido por la Coordinador del Grupo Financiero (o quien haga sus veces) del ICBF de fecha XX de XXXX de XXXX se señaló que: (aplica para rendimiento financieros y/o valor mayor pagado al contratista por recursos no ejecutados)
Compensación por sanción impuesta al contratista	Si se impuso sanción al contratista y se hace uso de la figura de la compensación se deberá incluir la siguiente notas: 2 -Que el ICBF le adeuda al contratista la suma de XXXXX por concepto de XXXXXXXXX; así las cosas, se procederá a realizar la compensación del valor adeudado versus el valor de la sanción impuesta mediante resolución XXXXXXXX la cual se estableció por la suma de XXXXXX. Esto de conformidad con la cláusula XXXX del contrato/convenio la cual señala que "XXXXXXXXXXXXX.

Fecha estado de cuenta

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	Seguros del estado	41-46-101028741	0	24/05/2026	15/06/2027
Calidad del servicio			0	24/05/2026	15/06/2027

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)					
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total				
	Parcial				
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)					

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
EJE DE CALIDAD				
1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuenta con el perfil de: Educación (formal, primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres, entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	Hoja de vida personal designado para ejecutar el contrato.	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP. contrato no.52011192026	El contratista remitió hoja de vida del personal requerido para la ejecución del contrato.
EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN				
1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad en el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	Formato F5.G7.ABS	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP.	El contratista remite Formato F5.G7.ABS, compromiso de confidencialidad.
EJE AMBIENTAL				
1. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	Formato F34.g7.abs	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP.	El contratista remite Formato F34.g7.abs Certificación_productos_empaques_y_materiales_amigables
2. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Formato f35.g7.abs	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP.	El contratista remite Formato F35.g7.abs_formato_manejo_seguro_de_sustancias_quimicas_v1
EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
1. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentos, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	SI	Formato f27.g7.abs	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP.	El contratista remite Formato f27.g7.abs_formato_matriz_de_peligros_evaluacion_valoracion_riesgos

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

2. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerida para la realización de sus actividades.	SI	Formato f28.g7.abs	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP.	El contratista remite Formato f28.g7.abs_formato_matriz_de_epp_v1_0
3. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	SI	Examen médico ocupacional.	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP.	El contratista remite examen médico ocupacional.
4. Informar al ICBF los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral del personal a cargo del operado / contratista, reportados a la ARL y EPS, durante la ejecución del contrato o convenio.	SI	CERTIFICACION NO ACCIDENTES LABORALES - Lavado de tanques	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP.	El contratista remite certificación de no accidentes laborales.
5. Realizar trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.	SI	Certificados curso de alturas	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP.	El contratista remite certificados de curso de alturas.
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA Y EL ICBF.	SI	N/A	N/A	El contratista ejecuta el proceso de manera plena y autónoma, sin existir vínculo laboral, ni subordinación, tal y como se estableció previamente en los pliegos contractuales.
2. Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	SI	Póliza de seguro de cumplimiento	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP, contrato no.52011192026	El contratista allegó póliza de cumplimiento en el plazo establecido.
3. Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que este convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	SI	Acta de reunión	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP, contrato no.52011192026	El contratista participó en la reunión convocada por la Regional con el propósito de socializar las obligaciones contractuales de los dos procesos.
4. Entregar al supervisor del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	SI	Informe	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP, contrato no.52011192026	El contratista remitió informe general de lavado de tanques.
5. Presentar la factura o documento tributario equivalente de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.	SI	Factura electrónica	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP, contrato no.52011192026	El contratista remite Factura Electronica de venta No. 1672.
6. Guardar estricta reserva sobre la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter público. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin previa autorización escrita del ICBF.	SI	Formato F5.G7.ABS	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP.	El contratista remite Formato F5.G7.ABS, compromiso de confidencialidad.
7. Cumplir con la política del buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia	SI	N/A	N/A	El contratista cumple con la política de buen trato con los demás colaboradores internos y externos.
8. Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	SI	Informe	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP, contrato no.52011192026	El contratista remitió informe general de lavado de tanques.
9. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes, no se podrá utilizar el nombre, emblema o sello de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier índole.	SI	Formato F5.G7.ABS	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP.	El contratista remite Formato F5.G7.ABS, compromiso de confidencialidad.
10. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.	SI	Planillas de pago	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP.	El contratista remite planillas de pago respectivas.
11. Respetar las políticas del Sistema Integrado de Gestión – SIGE y sus anexos.	SI	Acta de reunión	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP, contrato no.52011192026	El contratista participó en la reunión convocada por la Regional con el propósito de socializar las obligaciones contractuales de los dos procesos.
12. Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación Vigente.	SI	Acta de reunión	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP, contrato no.52011192026	El contratista participó en la reunión convocada por la Regional con el propósito de socializar las obligaciones contractuales de los dos procesos.
13. Realizar a su costo los desplazamientos que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.	SI	N/A	N/A	El contratista realiza desplazamientos a su costo.
Cumplimiento de Obligaciones específicas del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones técnicas de los insumos, bienes, productos o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT).	SI	Ficha de condiciones técnica firmada	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP, contrato no.52011192026	El contratista conoce e identifica la FCT expuesta en los pliegos contractuales.
2. Suministrar por su cuenta todos los protocolos, insumos, materiales, que se requieran para la ejecución de todas las actividades de mantenimiento y lavado de tanques.	SI	Ficha de condiciones técnica firmada	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP, contrato no.52011192026	El contratista conoce e identifica la FCT expuesta en los pliegos contractuales.
3. Ofrecer productos de primera calidad, originales y debidamente licenciados por las autoridades sanitarias, que no presenten ningún riesgo para la salud y el medio ambiente según lo establecido en la normatividad nacional.	SI	Formato F34.g7.abs	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP.	El contratista remite Formato F34.g7.abs Certificación_productos_empaques_y_materiales_amigables, y Ficha Técnica del Producto.
4. Cumplir con los cronogramas de lavado de tanque establecido en el literal D del numeral 6 especificaciones técnicas mínimas y la hoja de seguridad.	SI	Cronograma de lavado de tanques	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP, contrato no.52011192026	El contratista ejecutó el lavado de tanques de acuerdo con la programación establecida desde Sede Regional.
5. Informar al supervisor del contrato el producto a utilizar y la garantía de la aplicación, además de presentar la ficha técnica del producto y la hoja de seguridad.	SI	Formato F34.g7.abs	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP.	El contratista remite Formato F34.g7.abs Certificación_productos_empaques_y_materiales_amigables, y Ficha Técnica del Producto.
6. Garantizar que las personas que realicen el lavado de tanques utilicen los accesorios de protección y no permitir que consuman alimentos o fumen durante el proceso.	SI	Formato f28.g7.abs	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP.	El contratista remite Formato f28.g7.abs_formato_matriz_de_epp_v1_0
7. Disponer adecuadamente los residuos generados en las jornadas de lavado de tanques de acuerdo con el Decreto 4741 de 2005.	SI	Convenio gestor de residuos	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP, contrato no.52011192026	El contratista adjunta convenio con gestor de residuos para garantizar la adecuada disposición final y tratamiento.
8. La prestación del servicio se realizará acorde al cronograma establecido y en los horarios pactados entre el contratista y el supervisor del contrato, con el fin de evitar traumatismo en la prestación del servicio y riesgos en la salud de los colaboradores.	SI	Cronograma de lavado de tanques	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP, contrato no.52011192026	El contratista ejecutó el lavado de tanques de acuerdo con la programación establecida desde Sede Regional.
9. Identificar mediante un carné a los empleados que prestarán el servicio, adicionalmente, deberán portar siempre la respectiva escarapela.	SI	Carné de identificación	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP, contrato no.52011192026	El contratista se identifica con carné correspondiente.
10. El personal a cargo del CONTRATISTA, que ejecute laborales, deberá atender las normas de seguridad y permitir la revisión que efectúe el vigilante o persona autorizada, de los elementos que entren o retiren de las dependencias del ICBF.	SI	N/A	N/A	El contratista ha atendido de manera pertinente las indicaciones del personal de vigilancia.
11. Es responsabilidad del contratista garantizar las condiciones de seguridad de su personal, así como de los equipos propios o de la empresa, para esto deberá disponer de procedimientos estandarizados para las actividades de alto riesgo y garantizar mecanismos verificables de control operativo.	SI	N/A	N/A	El contratista es responsable de la seguridad de su personal.
12. El ICBF podrá suspender trabajos del contratista si estos no se ajustan a los estándares de seguridad establecidos por normas técnicas nacionales o internacionales o a la normatividad legal.	N/A	N/A	N/A	Hasta la fecha de diligenciamiento, la Regional Nariño no ha suspendido la ejecución del proceso.
13. El CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento de la política ambiental en lo concerniente a buenas prácticas ambientales de manipulación, almacenamiento y manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de los recursos de agua, energía, papel y sustancias de limpieza y desinfección, combustibles, gestión de residuos, manejo de vertimientos y gestión de residuos.	SI	Formato f33.g7.abs Acta de reunión	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP, contrato no.52011192026	El contratista participó en la socialización de la política y objetivos del eje ambiental, al igual que el diligenciamiento del formato f33.g7.abs_formato_cumplimiento_de_las_buenas_practicas_ambientales_v1
14. Certificación de capacitación o de competencia laboral en trabajo seguro en alturas del equipo que ejecutará las actividades que se detallan en las obligaciones específicas del contratista, aplicando la Resolución 1409 de 2012.	SI	Certificados curso de alturas	Documento publicado en numeral 7 de la plataforma SECOP.	El contratista remite certificados de curso de alturas.

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" debiera justificar por que no se requirió y como esto no constituye un posible incumplimiento. Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se debiera señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se debiera señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y debiera establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que daran cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



(IV) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI		NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la [Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General](#).

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe

14/07/2026

Yovana Fabiola Burbano Rujales

Coordinadora Grupo Administrativo y de Talento Humano

Firma

Nombre Legalizador de cuentas

Cargo Legalizador de cuentas

Firma

Nombre Revisor Técnico

Cargo Revisor Técnico

Firma

Nombre otro revisor

Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.